



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 30 OCT 2015

RES. H. N° 1564/15

EXPTE. N° 4.197/2015.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Historia Regional", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 545/15 aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 27-10-15)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Historia Regional", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **HISTORIA REGIONAL - Cuatrimestral** (Lic. Emma Teresita Raspi)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. Noemi E. Acreche
Consejera por el Estamento
de Profesores Regulares
A/C de Decanato
Facultad de Humanidades
UNSa